

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 21 de Marzo de 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 717

Esta mañana se celebró en la Presidencia del Consejo la anunciada reunión de ministros radicales

TEMAS DEL DIA

Las Mancomunidades Municipales

Se discute por estos días en las Cortes el proyecto de bases para la nueva ley municipal. Pocas complicaciones legislativas de mayor interés podrá elaborar el actual Parlamento, y es lástima que los diputados no concedan a la discusión del proyecto de bases municipales mayor atención que la que dedica a las triviales cominerías de los pasillos.

Hay en el proyecto que comentamos un aspecto de singular interés, cual es el referente a la independencia de las funciones facultativas—secretarios, médicos, etc.—de la influencia caciquil; esa independencia en nada podrá perjudicar al regular funcionamiento de los diversos servicios encomendados a aquellos funcionarios, sino que, por el contrario, aquellas ingerencias de los «factotum» de la vida política rural demostaron antes de ahora con pruebas inequívocas que entorpecían frecuentemente el recto desarrollo de la vida de los municipios.

La misión de los funcionarios municipales de cualquier categoría ha de estar debidamente controlada por los regidores edilicios, pero en ninguna circunstancia deberá someterse a sus arbitrariedades y conveniencias puramente personales. A este propósito, y con relación a la función sanitaria, vendrá muy oportunamente la creación de mancomunidades de municipios que puedan realizar las funciones que hasta aquí

vinieron desempeñando directamente los Ayuntamientos, algunas veces por entremezclarse razones de baja política y de sectarismo, con daño evidente para los intereses de la justicia.

Cuando dichas mancomunidades rijan, todas las cuestiones de pura profesionalidad, como las atañentes a nombramientos y ceses, a correcciones descolinarias, etc. quedarán sometidas al arbitrio de aquellas, de manera que lo mismo los Ayuntamientos que los funcionarios puedan contar con un tribunal superior que decida sus litigios con la mayor garantía de imparcialidad y justicia.

Una dificultad puede surgir con motivo de la creación de estas mancomunidades. Esa dificultad quedará solucionada si los nuevos organismos están dotados de la independencia política que deben poseer, para que, tratándose de evitar la plaga caciquil en los municipios no se incurra en otro caciquismo reforzado por la mayor amplitud que los nuevos organismos habrán de tener. Conociendo la gran facilidad expansiva de la influencia caciquil, esta observación no parecerá excesivamente aventurada. Si no se tratase de evitar ese grave peligro, las mancomunidades municipales, además de aumentarlos considerablemente, serían una nueva complicación de la máquina burocrática, verdadera plaga de los Estados modernos.

Rodrigo de Arriaga

Presidió el señor Lerroux y se tomaron interesantes acuerdos

Estos se irán conociendo por actos de Gobierno y en el Parlamento

Madrid.—A las once de la mañana se celebró la anunciada reunión de los ministros radicales bajo la presidencia del señor Lerroux.

Asistieron a esta reunión los señores Rocha, Abad Conde, Marraco, Vaquero, Orozco y Jalón.

A la una menos cuarto abandonó la reunión el señor Rocha para hacer una visita de carácter diplomático.

Un periodista le preguntó: —¿Han tomado ustedes en la reunión algún acuerdo de interés?

—Sí, señor. Hemos tomado acuerdos muy interesantes pero como se trata de cuestiones de partido ni yo ni ninguno de los ministros podemos decirles nada. Queda dar la referencia será el Presidente.

La reunión terminó a la una en punto de la tarde.

El ministro de Comunicaciones facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

Hemos cambiado impresiones extensas sobre cuestiones de Gobierno y de índole parlamentaria que tenemos planteadas en la actualidad sin que yo pueda facilitarles, a ustedes ninguno de los acuerdos adop-

tados. La única noticia interesante que puedo facilitarles que el señor Marraco leerá hoy en la Cámara la prórroga trimestral del Presupuesto que fué acordada en el último Consejo.

Poco después salió el señor Lerroux y dijo:

—No hay más que lo que les ha dicho el señor Jalón. Los acuerdos irán conociéndose por actos de go-

bierno y en el Parlamento.

Ahora—agregó don Alejandro— voy a cumplimentar y a felicitar al jefe del Estado que celebra hoy su santo.

Y como un periodista, ante referencias tan lacónicas, sonriera maliciosamente el señor Lerroux añadió:

—No; no hay crisis.

Huevos
FRESQUISIMOS
a 1'50, 1'65
y 1'85 los gordos
Todo, género superior del PAIS
Casa Alcaine
(Frente al Mercado)

Quincena Blanca de Almacenes **FERRAN**
HOY
ULTIMO DIA



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Consuelo Cobos Fonteboa

Que falleció en Teruel el día 21 de Marzo de 1934

A LOS 48 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Luis Vic; hija María Luisa; hijo político don José Sabino; hermano don Jacinto; madre política doña Juana González; (viuda de Vic) hermanos políticos doña Benita, doña Mercedes, don Amadeo, don León y doña Carmen; sobrinos, tíos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma, y la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará a las once del día de hoy en la Iglesia de El Salvador, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Teruel Marzo de 1935.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTAS DE SOCIEDAD - EL TIEMPO -

VIAJEROS

Llegaron: De Valencia, don Arsenio Sabino acompañado de su distinguida esposa. De Zaragoza, don Agustín Sancho y don Angel Chicote. De Valencia, don Antonio Navarro. De la misma población, don Mariano Crespo acompañado de su señora. De su viaje de novios, don Silvestre Górriz y joven esposa. De Camarillas, don Miguel López y familia. De la ciudad de las flores, don José Pou. De Zaragoza, acompañado de su distinguida señora, el culto abogado don Jesús Marina. De Valencia, las simpáticas señoras Carmen Burgueño y Conchita Sanahuja, funcionarios femeninos de esta Delegación de Hacienda.

Marcharon: A Calatayud, don Juan Martínez. A Valencia, don Antonio Fernández.

DEPORTES

FUTBOL

Parece ser que el próximo domingo, si el tiempo no lo impide, vamos a contemplar otro buen partido futbolístico en el campo de deportes. Nos dicen, y lo acogemos con verdadera satisfacción, que ha sido invitado el Club Deportivo Calatayud para contener en esta ciudad ya que dicha entidad deportiva está ansiosa de volver a actuar aquí para que la afición turolense vea que el «once» recientemente vencido por los nuestros no es el verdadero equipo del Calatayud. Celebraremos grandemente volver a celebrarse dicho encuentro puesto que claramente pudimos apreciar el buen juego de los bilibitanos.

Molesto viento fué el reinante durante el día de ayer. Vamos a ver cómo viene el cambio de luna y, lo que es mucho mejor, cómo llega la Primavera, que empieza hoy. Ganas tenemos de ver cambiar esta temperatura a veces fría y otras veces excelente, con lo cual únicamente se consigue mantener durante varios días un catarro.

De la provincia

(Referencias oficiales tomadas de los partes facilitados en el Gobierno civil)

Moscardón

UNA DENUNCIA

Pascual Royuela Catalán denunció que el día 17 de los corrientes se presentó en su domicilio el hermano de su esposa Antonio Martínez Mengod reclamando a una hija suya que por acuerdo existente entre ambos hace ocho años está en casa del Pascual. Este achaca tal reclamación a que ha nombrado heredera suya a la referida muchacha, que se llama Dolores Martí Catalán. En la denuncia se hace saber que tras la correspondiente discusión, el Antonio sacó de la faja una pistola marca «Lafussee», de dos cañones y apuntó a la hermana del denunciante, llamada Celestina, teniendo que intervenir el alcalde del pueblo y el teniente de alcalde de Royuela. El denunciante confesó la verdad del caso y dijo haberlo realizado porque está contrariado al ver cómo su hija no vuelve al hogar paterno. La referida pistola no llevaba cápsula alguna.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación municipal

Bajo la Presidencia del alcalde don Manuel Sáez, con asistencia de los concejales señores Maicas, Arredondo, Abril, Bosch, Sánchez Marco y Aguilar y en segunda convocatoria celebró anoche sesión ordinaria nuestro Cabildo municipal.

Aprobó el acta de la anterior y los documentos justificativos de pago. Fué concedida la colocación de una luz de alumbrado público que varios vecinos de la Cuesta de la Jardinería han solicitado para su calle.

Quedó desestimada una instancia de don Agustín Gorbe "interesando autorización para la apertura de un establecimiento en el cual vendan legumbres y frutas. Esta negativa se hace por no reunir dicho local las correspondientes condiciones higiénicas.

Por entender perjudica al erario municipal y causaría mal precedente, quedó desestimada una solicitud de don Vicente García, interesado prórroga para el blanqueo de fachadas.

De conformidad con el dictamen de Fomento, quedó designado don César Arredondo para presenciar la operación de repoblación del monte Aguanaces.

Fué autorizado don Manuel Salea para realizar obras.

Para el próximo año se acordó tomar en consideración la baja de dos rútolos de la Casa «Singer».

Se aprobaron los padrones sobre puertas metálicas con tambor de enrollamiento al exterior, balcones miradores, líneas telefónicas y canales.

Terminado el despacho ordinario, la Alcaldía da cuenta de que en vista de lo interesado por la Dirección general de Prisiones sobre terrenos para levantar en esta población una nueva Cárcel trea a sesión este asunto. Se declara de urgencia y el señor secretario dá lectura a un oficio de dicha Dirección dando cuenta de la visita girada recientemente a los terrenos ofrecidos al efecto por este Municipio y aceptando el existente al otro lado del Viaducto siempre que se realicen las obras de aguas, alumbrado y alcantarillado, cuyo presupuesto, aparte los terrenos, ascienden a unas 15.000 pesetas.

El señor Arredondo hizo ver la economía que obtendría nuestro Concejo si esa Cárcel se levantase en el sitio que ocupa la vieja plaza de Toros y pidió se tomase en consideración el que la Comisión que debe ir a Madrid se interese por este cambio de terrenos.

La Presidencia lo promete hacer. El señor Sánchez Marco hace suyas las palabras del señor Arredondo y en consecuencia se acuerda tomarlas en consideración pero aprobando el expediente.

Recogemos gustoso el rumor de que esta sociedad de los pacienzudos pescadores de caña vuelve a tomar en nuestra ciudad el incremento que ya tuvo y esperamos que la nueva Directiva sabrá tocar los correspondientes resortes a fin de que la sociedad aumente en número de socios y por tanto sea atendida por la superioridad, que sabemos está dispuesta a prestar la necesaria ayuda, y además se disponga de dos guardas de río para hacer respetar las correspondientes disposiciones ya que, de esta forma, los aficionados del «anzuelo» pasarían excelentes ratos.

Máquina vañicas, Singer, seminueva garantía, véndese baratísimo. B'au Río 18, Madrid.

En el Colegio "Sardel"

Por exceso de original no pudo publicarse en nuestro número de ayer la reseña del acto celebrado el día de San José en el colegio «Sardel» cuyo extracto insertamos a continuación.

Con un éxito no previsto, las alumnas del citado Colegio, organizaron y realizaron admirablemente una velada literario musical en obsequio de su digna superiora, cuyo onomástico celebraba, quedando bien patente el ferviente cariño que las educandas sienten hacia sus profesoras y las muchas simpatías y afectos que en Teruel ha sabido granjearse la reverenda madre directora del Colegio.

Después de un hermoso himno de felicitación cantado por un nutrido coro de niñas y señoritas, la afortunada alumna Leonor García, pronunció elocuentes y sentidas frases de salutación que fueron merecida y calurosamente aplaudidas, lo mismo que las poesías recitadas por María Lanza, María de Obregón y Miguelita Subiza y el entretenido diálogo que interpretaron las angelicales niñas María Luisa y María del Pilar Caridad.

Muy bien María de Obregón y Carmen Eced en el piano ejecutando a cuatro manos «Etá Elíce» y también muy aplaudido el simpático cuadro de niños en «Nuestro obsequio».

A continuación, se representaron varios juguetes cómicos, en los que demostraron su gracia y talento artístico, cuantas señoritas tomaron parte: Miguelita Subiza, Emilia Lázaro, Cueva Santa Blossa, Pepita Espinal e Isabelita Navarro en «Chiquillos». Amalia Ros, Carmen Eced, María Pescador, Tomasita Pastor, Gloria Manso, Julieta Zurilaga y María Luisa López en «¿Seré Miss?». Y Aurelia Bayo, María Benito, Angellita Gómez, María Lanza, Lolita Arnau, Manolita Larlo y Asunción Rives en «¡¡A freir espárragos!!».

Mención aparte merece la interpretación del emocionante y educativo drama «El primer baile» en el que intervinieron muy acertadamente Modesta Aznar, Manolita Traver, Corona Lázaro y Angellita Perpolón, destacándose como verdaderas artistas las señoritas Leonor García y Petra Rives. Nuestra enhorabuena a todas las alumnas y profesoras y nuestra felicitación a la reverenda madre superiora que unimos a las innumerables que ha recibido.

PESCA

Se nos hizo saber hace varios días estaba tomando gran incremento la sociedad de pesca de esta población.

Recientemente ha sido designada su nueva Directiva, compuesta por los siguientes señores:

Presidente, don Pedro Antonio Andrés; vice, don Juan Martín; tesorero, don Emilio Cortel; secretario, don Juan José Aspas; vocales, don Jesús Murría, y don José Sabino.

Recogemos gustoso el rumor de que esta sociedad de los pacienzudos pescadores de caña vuelve a tomar en nuestra ciudad el incremento que ya tuvo y esperamos que la nueva Directiva sabrá tocar los correspondientes resortes a fin de que la sociedad aumente en número de socios y por tanto sea atendida por la superioridad, que sabemos está dispuesta a prestar la necesaria ayuda, y además se disponga de dos guardas de río para hacer respetar las correspondientes disposiciones ya que, de esta forma, los aficionados del «anzuelo» pasarían excelentes ratos.

Centros oficiales Sección religiosa

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Señor teniente coronel de la Guardia civil; don José Maicas.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimientos.—Emilia Martín Górriz, hija de Adolfo y Adela. Consuelo Rajadell Izquierdo, de Emilio y María.

Defunciones.—Pascual Maicas Donoso, de tres días de edad, a consecuencia de asistolia.—San Julián, 11.

Félix Mateo Agustín, de 66, años, viudo; peritonitis aguda.—Hospital provincial.

Florentina Villarroya, viuda; ictus aplopéjico.—San Andrés, 31.

Manuela Mateo Martínez, de 60, casada; bronconeumonía.—Hospital provincial.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde se reunió en sesión la Comisión de Hacienda.

Informó varios asuntos de su Negociado.

DIPUTACION

Ayer ingresaron en arcas provinciales:

Por cédulas personales: Luco de Giloca, 720'41 pesetas.

Por aportación forzosa: Armillas, 168'55.

Lagueruela, 169'75.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Juan Giménez, 19'74 pesetas.

Joaquín Gresa, 148'05.

Manuel Lagufa, 197'40.

Pedro Rodrigo, 148'05.

Manuel Amela, 197'40.

José M.ª Figueroa, 616'88.

Nicolás Monfort, 86'45.

José Tello, 120'90.

Constantino Quílez, 128'37.

Mariano Pascual, 123'37.

Santos de hoy.—Santos Benito y Lucipino, abades; Filemón y Domnimo, mártires; Birilo, obispo, y Serapión, anacoreta.

Santos de mañana.—Ayuno con abstinencia.—Santos Deogracias, Bienvenido y Pablo, obispos; Basilio y Santa Calitina, mártires.

CULTOS

Cuarenta Horas.—Se celebran durante el mes de Marzo en la iglesia de San Martín.

A las nueve y media misa cantada, exposición de S. D. M. a las cinco de la tarde, rosario a las seis y cuarto y reserva a las siete.

Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados.

San Andrés.—Misas a las siete y media, ocho y ocho y media.

Santa Clara.—Misa a las siete.

San Juan.—Misas a las siete y media y a las ocho.

Santa Teresa.—Misas a las siete y media, ocho y ocho y media.

Santiago.—Misa a las siete y media.

El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho.

San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho.

San Miguel.—Misas a las ocho.

La Merced.—Misas a las ocho.

R. OBON SIERRA Garganta-Nariz-Oído Coso, 110—Telf. 46.39.—Zaragoza Consulta en TERUEL: Días 30 y 31 de Marzo ARAGON HOTEL

- Adolfo Molina, 212'08. Eduardo Nuez, 987. Santiago Fermín, 176. Doña María Pérez, 123'38. Señor jefe Industrias, 700. habilitado Industrial, 607'01. Ingeniero agrónomo, 250. cajero Guardia civil, 142'07.

Neumáticos FIRESTONE HISPANIA La marca de calidad. La más barata en el uso. La de mayor seguridad. Precios sin competencia. JULIO GALAN Muro de Santiago, 13.—Teléfono, 121.—ALCAÑIZ

JOSE MARIA CONTEL Yagüe de Salas, 16.—TERUEL Delegado provincial de las entidades de seguros. «Cantabria» (INCENDIOS) Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios (PEDRISCO) «La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL) Se necesitan agentes en toda la provincia Grandes comisiones

PARA DIR CON PERFECCION Durozul ES CAMPEON Agente oficial en Teruel: RAMON POLO MARTIN. Joaquín Costa, 1

VINOS SELECTOS DE ARAGON Y LA MANCHA TINTOS, BLANCOS DIAMANTES Y CLARETES Precios convencionales para suministros particulares en la capital, pruébelos en garrafas de 10, 16 y 20 litros llamando al teléfono número 186, o avisando en el almacén de FRANCO

LOS POLVOS Donyse DE LECHE DESECADA SIN PERFUMAR Significan algo extraordinario para el cutis, pues unen el poder tonificante y embellecedor de la leche la cualidad interesante en dermatología de no contener perfume. Por eso no resecan la piel, no la arrugan, ni la levantan, como sucede en algunos polvos perfumados. Los polvos DONYSE de leche no necesitan el uso de cremas. PRECIOS: Cajas de 2,70 y 5,00 ptas. Como base de estos famosos polvos el tónico DONYSE verdadera maravilla científica para la belleza del cutis. Ofrecemos a V. muestras gratuitas de polvos y tónico DONYSE que podrá V. recoger en perfumerías de su localidad presentando este anuncio. Productos DONYSE — Cortes, 457 - Barcelona

En la Cámara comienza el debate sobre la proposición acusatoria contra Azaña y Casares Quiroga

Portela Valladares a Madrid

A su regreso constituirá las Comisiones Gestoras

Barcelona.—Mañana marchará a Madrid el señor Portela Valladares, gobernador general de Cataluña.

Al regresar éste de la capital de la nación quedarán constituidas las gestoras de la Generalidad y del Ayuntamiento.

En ambas colaborará la Lliga.

DETENCION DE UN CO-

MITE DE ASESINOS :

Linares.—La policía ha detenido a un comité de individuos que se proponían asesinar a varias personalidades de la provincia de Jaén.

UN ATRACADOR GRA-

VENTE HERIDO :

Sevilla.—En un estanco y administración de Lotería establecido en la calle de la Araña, tres pistoleros se llevaron la recaudación del día.

Al huir se tirotearon con la fuerza pública.

Uno de los pistoleros resultó gravemente herido.

Los otros dos se dieron a la fuga.

También resultaron heridos dos transeúntes.

CATASTROFE AU-

LOMOVILISTICA

Alicante.—Un autocar en el que viajaban cuarenta personas volcó a consecuencia de una falsa maniobra.

Resultó muerto uno de los viajeros y sufren heridas de importancia los restantes.

CLAUSURA DE CURSO

Ciudad Rodrigo.—Se celebró la clausura del curso del Centro Cultural Obrero.

Hablaron varios profesores y obreros y el Prelado de la diócesis, que repartió entre varios obreros cartillas de la Caja de Ahorros.

OTRO REVOLUCIONA-

RIO... TEORICO :

Ferrol.—En el teatro Joffre se celebró un acto socialista, en el que habló el diputado don José Andrés Manso, que atacó duramente a las derechas y radicales y se solidarizó con el movimiento revolucionario.

No hubo incidentes.

LA REIVINDICACION ES-

PAÑOLA EN TANGER :

Tánger.—Un periódico publica un interesante artículo, titulado: «Tánger, papel importante en la política mediterránea», en el que se considera como base lógica de reivindicaciones españolas el volver al proyecto del Estatuto de 1914, cuya aplicación sólo impidieron la Gran Guerra y un error de España.

QUEIPO DE LLANO

Málaga.—Ha llegado el general Queipo del Llano para visitar a una hija que se encuentra gravemente enferma.

AGRESION

Málaga.—Miguel González García agredió a puñaladas a María González Peña, hiriéndola gravemente.

El agresor se dio a la fuga.

INCENDIO INTENCIONADO

Vigo.—En la parroquia de Pazos de Borren, se declaró un incendio en la casa de Andrés Campo, ardieron maza, allí almacenado en cantidad considerable.

El incendio fue intencionado y se ignoran los autores.

CENTINELAS TIROTEOS

Coruña.—Durante la madrugada, unos desconocidos tirotearon a la guardia del castillo de San Felipe, donde están los complicados en los sucesos de octubre.

La guardia repelió la agresión.

Mantienen la acusación los señores Moutas, Goicoechea y Esteban Bilbao

Azaña pronuncia un extenso discurso en el que lanza acusaciones contra otros ex-ministros

Los aludidos hacen uso de la palabra para desvirtuar los cargos hechos por aquél

Madrid.—La expectación ante la sesión que esta tarde se celebró en el Parlamento fue enorme.

Para la tribuna pública se formaron lasgas colas cuyos puestos primeros fueron vendidos a elevados precios.

En los pasillos la animación fue grande desde las primeras horas de la tarde y se hicieron, en las habituales tertulias de diputados y periodistas, los más variados comentarios y las cábalas más dispares.

LA SESION

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y diez de la tarde.

Preside el señor Alba.

Enorme animación en los escaños. Las tribunas completamente abarrotadas de público.

En el banco azul toman asiento la mayor parte de los ministros.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día y después de despachar algunos asuntos de trámite se pone a discusión la toma en consideración de la proposición acusatoria contra el señor Azaña con motivo del sumario instruido por los alijos de armas.

Tres son las proposiciones acusatorias presentadas.

Una la defiende el señor Moutas que fué ponente de ella en el seno de la minoría populista; la otra es defendida por el señor Goicoechea, de Renovación Española y la defensa de la tercera la hace por los tradicionalistas el señor Bilbao (Esteban).

La Cámara acuerda que intervengan en el debate los acusados señores Azaña y Casares Quiroga y los acusadores recaban la facultad de rectificar con la misma extensión que se conceda a las investigaciones de aquellos.

Se levanta a hablar el señor Azaña.

(Expectación).

En un discurso extensísimo dice que se propone únicamente aclarar lo que se va a votar para que nadie pueda llamarse a engaño.

—Diré—añade—la verdad.

El problema viene envenenado y precedido de una campaña de persecución como no se ha realizado otra en nuestra historia política. Nada hice por contrarrestar esta campaña ni aun acudir a la justicia privada, porque preferí el fracaso de los acusadores en su impotencia.

Explica luego cómo se formó y cómo funcionó el Consorcio de Industrias militares.

Dice que dicho organismo contri-

buó al florecimiento de nuestra industria militar. España, por él, reconquistó los mercados.

Afirma que las relaciones entre el señor Echevarrieta y el Gobierno eran desagradables porque el señor Echevarrieta tenía pendientes unos expedientes que no se resolvían.

Entonces el señor Echevarrieta se presentó con el asunto de la venta de armas.

Me dijeron que era dudosa su solvencia comercial y yo me limité—añade el señor Azaña—a contestar que eso ya lo vería el consorcio.

En Octubre de 1932 se me dijo que se había firmado el contrato, pero que persistía la duda de la solvencia de Echevarrieta. Contesté que si no pagaba no se le entregara el material.

Salí del Ministerio de la Guerra en Septiembre de 1933, firmado ya el contrato, y nada volvió a hablarse de este asunto hasta el sumario instruido por el señor Alarcón.

Al descubrirse el alijo de armas en San Esteban de Pravia, se creyó encontrar una ocasión contra mí.

Luego aparecieron las armas en la Ciudad Universitaria, producto de una entrega hecha en Noviembre de 1933 cuando ya no era yo ministro de la Guerra.

El sumario instruido atraviesa dos fases: una, muy minuciosa, de la época en que era yo ministro y otra, sin detalles, de la época en que ya había ya abandonado yo la cartera. Se ve que lo único que aquí interesa es mi persona.

Se me acusa de haber presionado al Consorcio cuando claramente se demuestra que la entrega de las armas al «Turquesa» se efectuó siendo ministro de la Guerra el señor Hidalgo y se hizo saber cómo pues se había roto ya el contrato con el señor Echevarrieta.

Y yo pregunto ¿cómo puede presionar al Consorcio si ya no era ministro?

El general López Gómez en nombre del Consorcio directamente las dificultades surgidas en las Aduanas asegurando que tenía un telegrama del señor Samper.

En la entrega de armas al «Turquesa» aparece mezclado un tal Soubié, que fué quien abonó el dinero.

El Consorcio aprobó la gestión de la entrega de dichas armas.

Lo curioso es que todo el cargamento del «Turquesa» fué rescatado en Burdeos, sin que pudiera utilizarse para la revolución de Asturias.

Cuando comparezca yo ante el Tribunal de Garantías Constitucionales se dará el caso de que presidirá la Mesa el señor Samper a quien, con un poco de ironía, pediré desde aquí benevolencia.

En el Congreso se ha podido levantar un alboroto político sobre un testimonio, pero lo que no podía hacer el juez es enviar el sumario.

Es juez ha cometido una transgresión legal, porque debió enviar las diligencias al Tribunal de Garantías Constitucionales. La labor de ese juez es nula.

El señor Pérez Madrigal: Encarcé lese al señor Alarcón.

El señor Azaña: El nervio de la acusación se basa en confidencias y fantasías.

(La Cámara acuerda celebrar sesión nocturna para que el señor Azaña termine su discurso).

Se suspende la sesión a las nueve de la noche.

LA NOCTURNA

La sesión nocturna se abre a las diez y treinta y cinco con igual concurrencia y expectación que la vespertina.

En el azul toma asiento la mayoría de los ministros. No asiste el señor Lerroux.

El señor Alba recomienda a Azaña brevedad.

El señor Azaña: Desde el año 49 España y Portugal socorren a sus respectivos emigrados políticos.

No es, por lo tanto, delito que desde el Ministerio de la Guerra fueran socorridos durante mi mandato, porque también lo son ahora.

Hacer un uso público de los fondos secretos tampoco es delito. No hay jurista que me lo pruebe y si no que me lo diga mi ilustre colaborador y actual ministro de Trabajo, el señor Anguera de Sojo.

¿Qué opina su señoría? (Dirigiéndose al señor Anguera de Sojo.)

El señor Anguera de Sojo: Podría ser delito.

El señor Azaña: Eso no es decir nada. Hay que decir sí o no.

El señor Anguera de Sojo: Mientras son secretos, bien, pero si se divulgan y no se destinan a los fines del ministerio de la Guerra, la cosa varía.

(Aplausos en la Ceda).

El señor Azaña: Si lo que yo hice fué una malversación, no sé lo que será lo que ha hecho el ministro de Hacienda, señor Marraco, poniendo a la disposición de la Presidencia del Consejo un millón y medio de pesetas de un fondo sobrante del Banco de España.

El señor Marraco: Pido la palabra.

El señor Azaña: Se quiere también llevar la responsabilidad al Gobierno Provisional de la República y como el señor Lerroux no está presente, yo asumiré la defensa del mismo. Se acusa a aquel Gobierno de haber hecho un acto ofensivo para otro país.

El señor Gil Robles: Eso no lo dice nuestra posición.

El señor Azaña: Pero se ha dicho aquí.

No es admisible que un Gobierno con su silencio autorice esa especie.

En lo personal y en lo político tengo que agradecer esta persecu-

ción pero lamento que los republicanos secunden una política hostil a la República.

Y voy a terminar con una anécdota.

En un pueblo se hallaba dividida la política en dos bandos irreconciliables y el que mandaba se vio obligado a dimitir.

Había en dicho pueblo un «saludador, hombre» que, según el «vutgo», tenía la virtud de conocer la rabla en los perros y en las personas a quienes éstos mordían.

Al entrar en el poder el «nuevo alcalde ordenó al saludador que declarara rabiosos a todos los del bando contrario.

El saludador aquí es el juez señor Alarcón y el «alcalde» el señor Lerroux.

(Aplausos en las izquierdas).

El señor Hidalgo afirma que se ha socorrido y se socorre a los emigrados portugueses inválidos.

—No sé—dice—si en los casos a que se refiere el sumario serían también inválidos los socorridos.

El señor Samper: No creo que esto sea la crisis del Régimen ni su proceso. Lo que pasa es que el señor Azaña sigue confundiendo a la República con su persona.

Niega que enviara el telegrama a que se refiere el señor Azaña.

El señor Casares Quiroga, se dedica a defenderse de los cargos que se le han hecho por el alijo de armas de Bilbao. Defiende igualmente al ex gobernador general de las Vascongadas señor Calviño. Dice que ninguna de aquellas armas pasó a Portugal pues todas fueron halladas en la Ciudad Universitaria.

Su conciencia no le reprocha la comisión de ningún acto punible.

El señor Anguera de Sojo: Nos otros no comprometemos a la República.

Los que la comprometieron son los republicanos que publicaron las famosas notas del 5 de Octubre.

Yo, desde que vino la República, he desempeñado varios cargos con toda la lealtad.

No hay derecho a arrojarme a la cara los servicios que he prestado a la Patria.

No me explico cómo un país que condena la guerra en su Constitución puede exportar material de guerra a otros países.

Justifica la actuación del ministro de Justicia señor Aizpún que envió a las Cortes el sumario sin romper el sobre.

El señor Marraco: Yo retiré del Banco de España los citados fondos cuando llegó el momento reglamentario para hacerlo, disponiendo que por orden ministerial se acordase el destino que había de darse a dicha cantidad.

Como se han ausentado del salón de sesiones los señores Azaña y Casares Quiroga, señor Moutas se niega a rectificar y pide que se suspenda la sesión.

Accede el señor Albe y protestan los monárquicos.

Por último se levanta la sesión a la una y veinticinco de la madrugada.

Han pedido la palabra para intervenir en este debate once oradores.

En los pasillos, los izquierdistas aplaudieron a Azaña y a Casares Quiroga, y las derechas a Anguera de Sojo.

Del extranjero

El Gobierno francés enviará a Berlín su protesta

París.—Se reunió el Consejo de ministros.

El Gobierno aprobó una nota de protesta que será enviada al Gobierno alemán.

También se acordó plantear el caso en la Sociedad de Naciones.

HACIA UNA ACCION

DE CONJUNTO :

Roma.—Es probable que Italia haga presentar a Alemania, por medio de su embajador en la Wilhelmsstrasse, una nota concebida en términos iguales o semejantes a la inglesa.

Se cree también que Francia hará otro tanto. Sin embargo, los augurios acerca del resultado de esta nota no son nada prometedoros.

A última hora los rumores sobre una acción diplomática de conjunto por parte de Inglaterra, Francia e Italia, se acentuaban.

Con este motivo se tienen muchas esperanzas de que la acción que se va a emprender sea de grandes efectos, pues la nota británica la consideraran como un hecho aislado y personal.

NO HAY TAL PROTESTA

Londres.—Se desmiente que el embajador de Francia protestara ayer contra el envío de la nota británica a Berlín.

ALEMANIA PODRIA DES

TRUIR BARCELONA EN

MENOS DE TRES HORAS

Londres.—Alemania ha probado teóricamente que puede bombardear Barcelona y prácticamente desmenuarla en menos de tres horas, con unas máquinas especiales alemanas.

Los aeroplanos de tipo especial que las llevan, pueden recorrer una distancia de 200 millas por hora.

Así lo ha manifestado el capitán Deust, miembro conservador del Parlamento y antiguo mariscal del campo durante la gran guerra.

FRANCIA ENVIARA A ALEMA

NIA UNA NOTA ENERGICA :

París.—Francia piensa protestar energicamente contra la violación de las cláusulas militares del tratado de Versalles, para lo cual mañana se abrirá un debate en el Senado.

El sentir del Gobierno francés, en particular, y del pueblo, en general, es de que los términos de la nota inglesa enviada a Berlín son decididamente suaves.

ACTIVIDADES BELICAS

EN ALEMANIA :

Berlín.—Se calcula que Alemania puede movilizar rápidamente, por medio de sus transportes motorizados, a un grado tal de rapidez, que un ejército puede llegar a Moscú en dos días.

Así se ha dicho en los círculos militares, agregando que Alemania puede tener otros trescientos mil hombres listas para su entrenamiento.

También se ha dicho que hay fábricas que están dedicadas exclusivamente a la producción de equipos y carros de transporte para la rápida movilización de tropas de asalto.

EXAMINANDO UNA

SENTENCIA :

Londres.—El almirantazgo ha examinado la sentencia dictada por un Consejo de guerra con motivo del choque de dos cruceros, y estimó que la responsabilidad es también del contralmirante absuelto y del capitán Tower.

PRUEBAS SATISFATORIAS

Torín.—En las pruebas efectuadas por el nuevo avión para transporte de mercancías y 18 pasajeros, el aparato ha alcanzado una velocidad máxima de 540 kilómetros por hora y una velocidad media horaria de 300 kilómetros.



EL TIEMPO	
Máxima de ayer	12 grados
Mínima	1
Presión atmosférica	683.3
Dirección del viento	E.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	64
Nieve en milímetros	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50 »
Semestre (id.)	14'50 »
Año (id.)	29'50 »
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

TEMAS DEL MOMENTO

Aspectos y peligros de la Ley Municipal que discuten las Cortes

Pasa casi inadvertida, entre el fragor de otras discusiones apasionadas, la de un proyecto que puede considerarse, justificadamente, trascendental. Pero este es el sistema parlamentario y hay que aceptarlo tal cual es, procurando extraer de su esencia el máximo rendimiento en lo bueno, y limar o contrapesar el mayor número de efectos en lo pernicioso. Nos referimos a la ley municipal, cuyas bases avanzan peligrosamente en la Cámara, sin pena ni gloria. Y se trata nada menos que de la estructura de los municipios, que son la base de la vida nacional. Un ilustre ex ministro ha dicho que la constitución natural de España es la que nace en los Ayuntamientos para ir gradualmente elevándose hasta la cúpula del Estado. Y aunque el aserto tiene una notable autenticidad y responde a una gran visión de realidades, el hecho es que las Cortes, preocupadas por el alijo, y entregadas, con furia desatada, al pleito de los arrendamientos, antes, y al de los alcoholes más tarde, no prestan apenas atención al problema municipal, planteado a través de la ley que se discute.

Todo lo que no sean temas políticos que puedan conducir a una crisis, o temas de intereses que lleven a fricción de representaciones antagónicas, no tiene interés. Es el mismo caso característico de todos los Parlamentos en materia de presupuestos. Sus discusiones son lánguidas, desvaídas, nada interesantes. Salvo tres o cuatro iniciados en el jeroglífico de las partidas, o en la alquimia de las aplicaciones económicas y aquellos otros que tienen que defender aspiraciones de tipo comercial que representan, inevitablemente, aumentos en los gastos, los demás se desentienden del problema y buscan en los pasillos del Congreso o en las tertulias extraparlamentarias la comidilla diaria y sus tanciosas que pueda servir su apetencia de sensacionalismo.

Y sin embargo los presupuestos son la falsilla sobre la que se escribe el verdadero desenvolvimiento orgánico de una nación y las leyes que edifican, como esta, los elementos integrantes del Estado, son ni más ni menos que la razón de ser, primaria y fundamental, de las Cortes.

Todo lo demás es, o debiera ser, accesorio. Pues bien, la ley municipal se está elaborando casi en silencio, sin despertar curiosidad ni interés en la mayor parte de los legisladores. Y se está elaborando, además en condiciones que producen alarma en quienes conocen la importancia del tema y el efecto posible de su tratamiento erróneo. Se acaba de aprobar una base—la diez y nueve—que regula la municipalización. Ha sido frenada y se ha recortado bastante el primitivo texto. Por él se iba nada menos que a la municipalización—léase socialización—de los

establecimientos de primera necesidad, obras públicas y farmacias. Así, de golpe y porrazo. Cuando en las Constituyentes asustaba tanto el artículo 44 y se hicieron tan justificativas protestas contra el espíritu socializante de determinadas leyes, no se podía prever que unas Cortes posteriores, de centro-derecha, que representan el triunfo de una reacción antimarxista, fuesen a batir aquella marca al hacer una ley como esta que incluye atrevimientos de tanta factura y de tan desastroso resultado si algún día llegan a convertirse en realidad.

En la ley que se discute hay otros preceptos igualmente peligrosos que han sembrado ya—fuera del Parlamento, claro es—recelos y contradicciones. Aludimos a la parte tributaria. Las facultades que se dan a los Ayuntamientos en ese aspecto son extraordinarias, y no habrá industria ni actividad productiva que pueda subsistir si se mantiene el propósito que informa este dictamen. Des de las columnas de la Prensa se ha llamado la atención de los legisladores sobre el tema. La defensa de los intereses legítimos de la producción no han encontrado eco en la Cámara. La han hallado, en cambio, espontánea en la vigilancia de algunos periódicos atentos siempre al desenvolvimiento normal y fecundo de la vida nacional. Es hora de que esas preocupaciones penetren en el ámbito parlamentario y que se mida con cuidado más escrupuloso en este tipo de cuestiones.

Se ha hecho público el acuerdo del Gobierno de no convocar elecciones municipales hasta que la ley se discuta. Podría parecer, a primera vista, que la decisión representaba una demora larga. Pero, dado el ritmo que la ley lleva, y el deseo evidente de sacarla cuanto antes, hay que pensar que ese sometimiento de un hecho al que le debe servir de antecedente, no va a significar ningún retraso.

Bueno será que los partidos—sobre todo aquellos que tienen una responsabilidad más acusada en la dirección de los negocios públicos—vuelvan un poco de su atonía y se separen algo más de los problemas de cada día, de esos que se han dado en llamar temas políticos para dedicar su atención y su celo a estos otros que, con una apariencia puramente técnica, entrañan una gravedad mayor y pueden ser de efectos más irreparables en un futuro próximo. Si la ley municipal sale de las Cortes—y éste es uno de tantos casos ejemplares para subrayar la necesidad de una segunda Cámara que frene y pulimente lo que la primera elabora—tal como vá, y con la orientación que imprime carácter a los artículos ya aprobados, se habrá servido a los socialistas un instrumento insuperable. Si algún día—aunque la hipótesis nos parezca inadmisiblemente—llegasen a gobernar en España, no tendrían, en este aspecto que dar ni un solo paso.

Francisco Casares

Los que sufren HERNIAS

Habrán leído con interés las numerosas cartas de personas curadas de HERNIA que desde hace muchos años publica la Prensa española. Estos testimonios escritos justifican la fama que goza el Método C. A. ROER, constituyendo una garantía y una indicación segura para los herniados que quieren prevenirse contra las inevitables, peligrosas y funestas consecuencias de las hernias, logrando su desaparición.

Caminreal, 16 de octubre

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que de he obtenido la curación completa de mi hernia en diez y nueve meses de usar sus excelentes aparatos. Mi conciencia me obliga a autorizarle publique esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe le queda agradecido su afmo. s. s., Buenaventura Lázaro, calle Egido, 14, Caminreal (Teruel).

HERNIADOS: de uno y otro sexo: decídanse a combatir sus hernias con el medio HOY más poderoso, eficaz y seguro. Confíense al reputado especialista C. A. BOER en sus vistas a:

- Valencia, viernes 22 marzo, Hotel Inglés.
- TERUEL, sábado 23 marzo, ARAGON HOTEL.
- Zaragoza, lunes 25 marzo, Hotel Cuatro Naciones.
- Castellón, miércoles 27 marzo, Hotel Suizo.
- Tortosa, jueves 28 marzo, Hotel Siboni.

C. A. BOER, especialista herniario de París, Pelayo, 60 BARCELONA

Un recuerdo a D. José Torán

En el acto de inaugurarse el Monumento que Teruel dedica a su memoria, se leyeron los siguientes sonetos del «Doctor Calvo»:

I MI AFECTO

Permitid que mi voz en este día se deje oír medrosa y vacilante; débil susurro, ritmo palpitante con ecos de dolora y elegía.
Es el afecto sólo quien me guía, dulce, leal, plétórico, constante; y el recuerdo nostálgico, anhelante, quien se hace balbucir la musa mía.
Yo evoco aquel espíritu, tan fuerte, que con nimbo de gloria orió su nombre sobrevivir haciéndolo a su muerte.
Y humilde amigo del ilustre hombre, al recordar su vida de esta suerte que yo lloro su muerte, no os asombre.

II MIRANDO A TERUEL

Pijaos en su effigie, evocadora de aquella voluntad siempre despierta, que le llevó a vencer, en lucha incierta, de la envidia la táctica traidora.
Honrad su monumento, donde mora el recuerdo de un ser, que siempre alerta, henchido el corazón y el alma abierta, amó a Teruel con ansia soñadora.
Unir supo verdad y fantasía un artista inspirado y hombre experto, viendo en Torán lo que en su pecho había...
Ved del hombre y su busto el gran concierto: luchando por Teruel, mientras vivía, y «mirando a Teruel», después de muerto.

III IMITÉMOSLE

Bello es enaltecer en su memoria su genio, su tesón, su noble impulso; de justicia, alabar su recto pulso al escribir su página en la Historia.
Pero esta bella acción será ilusoria, propia sólo de un ánimo convulso, y nuestro proceder, un acto insulso, si aquí ha de terminar su trayectoria.
Dejemos ya los odios y pasiones, y en un solo latir los corazones brillantemos de Teruel el nombre.
Esa fué la obsesión del que hoy honramos; y si en esa ilusión le acompañamos, desde la Gloria aplaudirá aquel hombre.

Mariano Valero
«Doctor Calvo»

DE MADRID

Criminalidad contra autoridad

El ministro de la Gobernación dio cuenta el sábado pasado a los periodistas de un grave suceso ocurrido por la mañana en Barcelona, diciéndoles al mismo tiempo que con tal motivo se había acreditado el heroísmo de la fuerza pública. Omitió decir el señor Vaquero que, además del heroísmo de los pobres guardias, se puso también de relieve la osadía de los malhechores, porque el hecho costó la vida a un guardia, quedando gravemente heridos otros dos; los atacadores, en cambio, resultaron indómitos.

Una vez más vamos a insistir en la grave anomalía que supone la comprobada coexistencia de dos poderes antagónicos: el de la autoridad y el del criminalismo; el uno frente al otro para acometerse sañudamente cuando menos se espera, quedando a veces derrotado, aunque con laureles de heroicidad, el poder de la autoridad, que es la fuerza coercitiva de que disponen las sociedades para reprimir a los malhechores.

Esto, a poco que se piense, no se puede consentir a menos que padezamos manía de suicidio. La autoridad no puede quedar nunca derrotada, porque su derrota implica una catástrofe para la sociedad.

Nos consta, sin embargo, que el ministro de la Gobernación, y más concretamente el director general de Seguridad, y todavía más particularmente el gobernador general de Cataluña, han tomado a pecho la extirpación de la peste del criminalismo y del atracó; para ello han adoptado algunas medidas oportunas. Pero cabe preguntar si han tomado todas las medidas.

Mejor que la represión de los deli

tos es su prevención, y cuanto más previosora sea ésta, tanto mejor. De vez en cuando se organizan batidas policíacas que dan como resultado la detención de numerosos maleantes, y aun se ha llegado a ofrecer premios a quienes denuncien la preparación de determinados delitos.

Todas estas medidas son dignas de aplauso, pero la raíz del mal que deploramos está mucho más allá de esas sencillas previsiones. La misma policía se lamenta a veces de que en el cumplimiento de su misión se estrellara ante lo desconocido e imprevisible, sin poder averiguar todas las veces las guaridas donde impunemente se preparan los asaltos a la autoridad.

Pues bien; es fácil descubrirlas. Hace poco hacía referencia a ellas un periódico, señalando concretamente a las autoridades uno de los principales seminarios de criminalismo: las escuelas racionalistas, los ateneos libertarios y otros organismos análogos son verdaderos centros de formación de asesinos y malhechores.

A esta clase de organismos no presta el Gobierno la debida atención, y sin embargo su debido conocimiento explicaría al señor Vaquero por qué la policía se encuentra a menudo con nuevos malhechores cuyas fichas aún no se hallan archivadas en los gabinetes antropométricos, pero cuyas fechorías demuestran una maestría consumada para la comisión del delito. Esa maestría, sino pudo adquirirse como fruto de una larga experiencia, debió adquirirse en alguna escuela de delitos. Escuela hemos dicho. También lo dice el Papa en su última encíclica sobre la educación: «La escuela lo mismo puede ser templo que guarida». Este verdadero axioma con poco esfuerzo puede entenderlo bien el señor Vaquero, cuya profesión habitual es la pedagogía.

R. de A.

La I Internacional

No debiera hablarse ya, al tratar de teorías sociales tal y como actualmente se conciben, de Comunismo. El Comunismo no existe hoy día; lo que existe es la III Internacional. Cuando se dice que los comunistas han arruinado a Rusia, que llevan por doquier sus propagandas y que intentan realizar la revolución social en el mundo entero, se habla con poca propiedad, porque quien verdaderamente actúa, extendiendo sus tentáculos por todas partes, es la III Internacional.

Es ésta, como su nombre indica, el tercer vástago de una dinastía con pujos de preponderancia sobre todo el orbe. En 1847 se constituyó en Londres una I Internacional a la que Marx y Engels dirigieron su célebre «Manifiesto». Con diversas alternativas actuó esta I Internacional, pero su vida no fué larga. En su seno, como gusano en fruta podrida, brotaron divergencias que de día en día se fueron acentuando, hasta que en el Congreso de Ginebra de 1873 murió la asociación, tras 26 años de existencia en medio de luchas intestinas y sin ningún resultado beneficioso para las clases trabajadoras.

Algo, sin embargo, produjo esta I Internacional; el movimiento conocido por la «Comune de París», nombre a cuyo solo anuncio se experimenta terror e indignación. El pueblo de París fué teatro, durante más de 40 días, de los hechos más terribles y repugnantes. Los comunistas se apoderaron del Ayuntamiento, obligando al Gobierno a huir a Versalles y mantuvieron un verdadero sitio durante el cual se realizaron toda clase de atrocidades y se cometieron todas las arbitrariedades imaginables. Unos cuantos hombres, exaltados y feroces, se adueñaron del poder local y dictaron leyes a su capricho y albedrío. Las primeras, ¿cómo no? fueron las de persecución de la Iglesia, la de condenar al clero a la miseria y la de incautación de los bienes de la Congregación religiosa medidas las dos últimas decretadas en un bando lanzado por la Comune el 3 de Abril de 1871. ¡Ah! El Comunismo podrá olvidarse de cualquier cosa menos de su lucha contra Dios. ¡Como que en éste tiene el verdadero enemigo y El es quien le opone el valladar infranqueable que a veces parece desmoronarse pero que nunca llega a caer totalmente abatido!

El comunismo trajo tras sí el terrible fantasma que le acompaña siempre, que no se separa de él, que no puede separarse porque es como la sombra que proyecta a la luz de la antorcha de sus postulados libertarios, que sólo se desvanece cuando esa antorcha es apagada por el soplo del terror dictatorial: la anarquía de las masas. Estas se desbordaron; las pasiones bestiales, los instintos perversos y los odios irrazonados salieron a superficie y las calles de París enrojecieron con la sangre de centenares de víctimas asesinadas por las turbas, al par que en las cárceles se atormentaba y se fusilaba sin formación de causa, sin motivo alguno e incluso sin pretext

to; solamente por el capricho de un accidental jefe de motín o por la tracción del cabo que mandaba pelotón de sublevados. Las escenas de crueldad y de barbarie menudearon. Los detalles del martirio general Lacomte producen, al ser leídos, una enorme impresión de horror. El arzobispo de París, monseñor Darboy, anciano justo y venerable, fué apresado, conducido a la Prefectura y a la cárcel y fusilado con otros cinco sacerdotes, y como al primero aún le quedara vida, después de la descarga, le remató un soldado a bayonetas.

Espectáculos como éste los hubo a diario mientras la Comune dominó a París. Tan terribles fueron aquellos días que el mundo entero se estremeció de espanto y la Comune dió un golpe de muerte a la I Internacional. Los propios socialistas se distanciaron de ella en su mayoría y el Congreso de Ginebra de 1873, a pesar de haber realizado inauditos esfuerzos para convencer a la opinión de que nada tenía que ver con la Comune, era tan evidente su falta de relación con ella que nadie dudó de que, más o menos directamente, la había provocado y animado.

Mac Donald, el jefe laborista inglés, califica a la Comune de Tempestad. Y esto fué efectivamente. No hay que extrañar, pues, que el rayo aniquilara a la I Internacional que la había desencadenado.

Renan Madove

Hotel Nuestra Señora del Pilar
Vistas a la Puerta del Sol
Calefacción, Aguas corrientes,
Cuartos de baño
Pascual Ponce
Carretas, 13 = Teléfono: 17.429
= MADRID =

Anunciando usted en
ACCION
dará a conocer sus géneros
EL AGUILA
MADRID
Emiliano P. Pérez Boixón
PIQUER, 20-2°
Editorial ACCION—Teruel

Tripas y especias para embutidos
Casimira Bejarano
Haga sus compras en esta casa que vende las mejores clases a precios sin competencia. Esta casa vende también los riquísimos cafés marca LA ESCALINATA, siempre recién tostados.